



Ayuntamiento de Telde

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión Ordinaria de fecha 09/11/2023, para su publicación en la página Web corporativa.

1.- Aprobación del acta ordinaria de la sesión anterior de 2 de noviembre de 2023 y el acta extraordinaria y urgente del día 3 de noviembre de 2023.

La Junta de Gobierno de la ciudad de Telde acuerda, por UNANIMIDAD (8 votos), aprobar las actas de las sesiones ordinaria de 02.11.2023 y extraordinaria urgente del 03.11.2023.

2.- Expediente 36278/2023. Licencia de Obra Mayor para DOS NAVES INDUSTRIALES ADOSADAS sito en la calle ELECTRICISTA SN/ POLIGONO INDUSTRIAL SALINETAS, en el TM de Telde.

ACUERDOS

PRIMERO: Conceder a ... **CON CIF.- ...** la licencia urbanística para realizar obras consistentes en la ejecución de **DOS NAVES INDUSTRIALES ADOSADAS** sito en la calle **ELECTRICISTA SN/ POLIGONO INDUSTRIAL SALINETAS**, en el TM de Telde, **CONDICIONADA** a:

- La presente licencia no es apta para edificar hasta que se aporte el proyecto de ejecución con al menos 10 días de antelación al inicio de las obras que debe ser comunicado a este Ayuntamiento.

- Se deberán aportar las hojas de contratación de los técnicos directores.

SEGUNDO: Condicionar la Licencia al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el **informe técnico** emitido con fecha **24/10/23**.

TERCERO: Dar traslado a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

3.- Expediente 29657/2023. Licencia de Obra Mayor para NAVE INDUSTRIAL sito en la C/ JOSE MARIA MILLARES SALL I-3 Y I-4. EL GORO, en el TM de Telde.

ACUERDOS

PRIMERO: Conceder a ... la licencia urbanística para realizar obras consistentes en la ejecución de **NAVE INDUSTRIAL** sito en la **C/ JOSE MARIA MILLARES SALL I-3 Y I-4. EL GORO**, en el TM de Telde, **CONDICIONADA** a:



Ayuntamiento de Telde

- La presente licencia no es apta para edificar hasta que se aporte el proyecto de ejecución con al menos 10 días de antelación al inicio de las obras que debe ser comunicado a este Ayuntamiento.

- Se deberán aportar las hojas de contratación de los técnicos directores.

SEGUNDO: Condicionar la Licencia al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el **informe técnico** emitido con fecha **23/10/23**.

TERCERO: Dar traslado a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

4.- Expediente 19128/2023. Licencia de Obra Mayor para CUATRO NAVES INDUSTRIALES ADOSADAS sito en la C/ CARPINTERO ESQUINA C/ DELINEANTE/ LA CINSA, en el TM de Telde.

ACUERDOS

PRIMERO: Conceder a ... S.L./ ... S.A. CON CIF. ... respectivamente, la licencia urbanística para realizar obras consistentes en la ejecución de **CUATRO NAVES INDUSTRIALES ADOSADAS sito en la C/ CARPINTERO ESQUINA C/ DELINEANTE/ LA CINSA, en el TM de Telde.**

SEGUNDO: Condicionar la Licencia al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el **informe técnico** emitido con fecha **18/10/23**.

TERCERO: Dar traslado a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

5.- Expediente 44956/2023. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE 18-10-2023, DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO RA 274/2013 - CUP02 - TSJCA 1ª.

ACUERDO

PRIMERO: Tomar conocimiento y ejecutar el Diligencia de Ordenación de fecha 18-10-2023, dictada en el Procedimiento RA 274/2013 - CUP02 - TSJCA 1ª - ..., por la que se requiere al poderdante EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TELDE para que en plazo de DIEZ DÍAS, pague la cantidad reclamada de 82,11 euros.

SEGUNDO: Dar cuenta del Acuerdo al Órgano de Gestión Económico Financiera a los efectos de practicar las anotaciones contables correspondiente.



Ayuntamiento de Telde

6.- Expediente 38603/2023. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE 31-07-2023, DICTADO EN EL PROCEDIMIENTO ETJ 9/2015 - CUP 03 (Procedimiento de Origen ETJ 9/2015) - TSJCA 2ª.

ACUERDO

PRIMERO: Tomar conocimiento y ejecutar el Decreto de 31-07-2023, dictado en el procedimiento de ETJ 9/2015 - CUP 03 (Proc. Origen ETJ 9/2015) - TSJCA 2ª ..., por el que el Tribunal requiere al Ayuntamiento a fin de que haga efectivo el importe que se le reclama que asciende a la cantidad de **760,28 €**, o impugne la cuenta en el plazo improrrogable de DIEZ DÍAS.

SEGUNDO: Dar cuenta del Acuerdo al Órgano de Gestión Económico Financiera a los efectos de practicar las anotaciones contables correspondiente.”

7.- Expediente 35655/2023. Designar de los representantes de la Corporación en los órganos colegiados.

ACUERDO

PRIMERO: Designar a los siguientes concejales para representar a la Corporación en los órganos colegiados que se indican a continuación:

FEDERACIÓN CANARIA DE MUNICIPIOS

Representante:

D. Juan Antonio Peña Medina

Suplente:

D. Sergio Ramos Acosta.

CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

Representante:

D. Miguel Ángel Rodríguez Marchena

Suplente:

D. Juan Francisco Jiménez Moreno

COMISIÓN DE COORDINACIÓN AEROPUERTO DE GRAN CANARIA

Representante:



Ayuntamiento de Telde

D. Juan Francisco Jiménez Moreno

SEGUNDO: En caso de ausencia, vacante o enfermedad de los representantes municipales la Alcaldía podrá disponer su sustitución por otro concejal mediante decreto del que se dará cuenta a la Junta de Gobierno.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a los interesados y dar traslado del mismo a las entidades y organismos afectados.

CUARTO: Dar cuenta de este acuerdo al Pleno Corporativo en la próxima sesión que se celebre.

8.- Expediente 15955/2022. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE 07-04-2023, DICTADO EN EL PROCEDIMIENTO ETJ 34/2019 – CUP 02 -TSJCA 2ª.

PRIMERO: Tomar conocimiento y ejecutar el Decreto de 07-04-2022, dictado en el procedimiento de ETJ 34/2019 – CUP 02 -TSJCA 2ª - ... en el que se requiere al poderdante Ayuntamiento de Telde para que en el plazo de DIEZ DÍAS pague la cantidad reclamada de trescientos sesenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (364,94 euros).

SEGUNDO: Dar cuenta del Acuerdo al Órgano de Gestión Económico Financiera a los efectos de practicar las anotaciones contables correspondiente.”